

Bogotá, 26 de febrero de 2021

Doctora
Sandra Patricia Perea
Superintendente Delegada para Emisores
Superintendencia Financiera de Colombia
Bogotá, D.C.

Ref: 600-001 Titularizadora Colombiana S.A.
058 Información relevante
50 Solicitud/Presentación
Sin anexos

Apreciada doctora Perea:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con la obligación de reporte de información relevante, nos permitimos informar a su Despacho que en la fecha, la Titularizadora Colombiana S.A. definió el monto de la emisión del primer lote de los títulos TIV A 2026 V-2 por un valor de \$40.000.000.000,00 pesos colombianos, correspondiente a un total de 400.000 títulos TIV A 2026 V-2, los cuales fueron ofrecidos mediante el mecanismo de construcción del libro de ofertas.

Así mismo, la Titularizadora Colombiana S.A. definió la tasa de corte de los TIV A 2026 V-2 en 4,90% EA.

Por otra parte, la Titularizadora Colombiana S.A. formalizó la oferta pública mediante la remisión del prospecto de información definitivo a la Superintendencia Financiera de Colombia, con destino al Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, y a la Bolsa de Valores de Colombia.

La información de adjudicación de los Títulos No Hipotecarios TIV V-2 estará disponible a partir de la fecha en las Sociedades Comisionistas de Bolsa a través de las cuales los inversionistas presentaron sus demandas.

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Ricardo Molano León
Representante legal suplente

Revisó y aprobó: David Briceño